ce: "con", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

[signature]

[signature]

Sesión 64a.

Día 29 de Julio de 1936.-

Ausentes en Comisión: Vocales Dr. Avellaneda y profesor Sr. Rezzano.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día veintinueve del mes de julio del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocal doctor don José A. Quirno Costa, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

pf.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

10.365. D/936 — Impresión libretas clasificaciones, Provincias y Territorios.

1º.- Disponer la impresión de un formulario único de libretas de clasificaciones con destino a las escuelas de la Ley 4874 y de los Territorios Nacionales.

2º.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos de la impresión de los formularios respectivos por intermedio de los Talleres Gráficos de la Repartición.-

16.612 D/936. — Se aprueba anteproyecto edificio con destino a Colonia de Vacaciones en Mar del Plata y dispone que Dirección Arquitectura formule proyecto definitivo.

1º.- Aprobar el ante-proyecto de edificio formulado por la Dirección General de Arquitectura, a construir en las manzanas Nros 1 y 2 de la chacra Nº 360 de Mar del Plata, donadas al Consejo, con destino a la Colonia de Vacaciones en dicha ciudad.-

2º. Disponer que Dirección de Arquitectura formule el proyecto definitivo, presupuesto, bases y condiciones y demás documentación pertinente, para licitar públicamente la construcción del referido edificio.-

3º. Gestionar de la Asociación de Fomento de Mar del Plata, la formalización del ofrecimiento hecho de donar el cemento-portland en la cantidad necesaria para el edificio referido, 60.000 kilogramos según cálculo de la Dirección de Arquitectura.-

30.916 C/930. — Pago de facturas.-

1º.- Aceptar las quitas que ofrecen las casas "The Buenos Aires Dental Depot" e "Imag S. C.", en sus facturas de que trata este expediente.-

2º.- Disponer se pague a las siguientes fir_

mas las sumas que se indican, por su provisión en el año 1930 de muebles é instrumental con destino al Cuerpo Odontológico Escolar.

The Buenos Aires, Dental Depot ... $ 446.88 m/n
Imag S. A. $ 1.178.00 m/n
Mayor Ltda $ 6.040.00 m/n

3º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 122 vuelta.-

16.325 D/936. Pago cuentas ejercicios vencidos 1931-1932 y 1933.- Disponer se libre la órden de pago correspondiente a la relación Nº 1 de cuentas varias de los ejercicios vencidos años 1931-1932 y 1933, por importe de $ 34.592.17 m/n, con la imputación indicada a fs 3 por Dirección Administrativa.-

44.228 C/930 Pago de factura. 1º- Disponer se pague a la firma J. Jorge Copello la suma de $ 3075 m/n por un automóvil Ford, adquirido en 1930 con destino a la Inspección Seccional 7a de La Pampa.
2º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

17.514 E/934 No aprobando texto. No aprobar el texto de que tratan estas actuaciones.-

9424 D/935 Se accede solicitud. Acceder, por razones de equidad, a lo solicitado a fs 456 por la firma Cristobal Miguel Young, en la forma indicada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs 460 vta.-

Sección Capital.-

14.493-19°/936. Nombramiento de director. E. 8. 19º Nombrar director de categoría infantil para la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 19º, al actual vice-director infantil de la Nº 20 y preceptor de la de adultos Nº 3 del Distrito Escolar 5º, M. N. N, señor Roberto Olmos.-

13.583 16/936. Nombramiento de ... Nombrar directora de categoría infantil para

pd

la escuela Nº3 del Consejo Escolar 16º, a la actual vice-directora infantil de la Nº6 del mismo Distrito, M.N.N., Certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos, un ciclo de dibujo, señora Leda García de Darnet.-

13.109 Nombramiento de vice-director. C.E. 14º. — 14/936

Nombrar vice-director de categoría infantil para la escuela Nº17 del Consejo Escolar 14º, al actual maestro de segunda categoría de la Nº5 del Distrito Escolar 10º, M.N.N., señor Domingo Verri.-

14.983 Nombramiento de maestras. C.E. 14º.- — 14/936.

1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 14º que se indican, a las siguientes personas.

Esc Nº25, a la M.N., señora María Carmen Delia Lois de Díaz, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra auxiliar de la escuela Nº96 de Buenos Aires.

Esc Nº25, a la M.N., señorita Ana María Tornese, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de ayudante principal del Consejo Escolar 14º.-

2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

14.395 Nombramientos maestros.- C.E. 2º. — 2/936.

1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 2º que se indican, a las siguientes personas.

Esc. Nº8.- al M.N., señor Adrian Videla.

Esc. Nº6, a la M.N. Sra María Mittelbach Medina de Aguilar.-

2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto

en el artículo 24 de la Ley 1420.-

16.106 5°/936.
Nombramiento maestros. C. E. 5°.

1°- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 5° que se indican, a las siguientes personas:
Esc. N° 1, al M. N. N., señor José Nicolás Duarte.-
Esc. N. 24, al M. N. N. y Profesor Normal en Letras, señor Luis Alberto Iriondo.
2°.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

15826 6/936.
Nombramiento de maestro. C. E. 6°.

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela N° 1 del Consejo Escolar 6°, al M. N. y Profesor Normal en Ciencias, señor Alberto Armando Galian, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

15.535 15/936.
Nombramiento maestras. C. E. 15°.

1°- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 15° que se indican, a las siguientes personas:
Esc. N° 12, a la M. N. N., señora Argentina Farias de Chavez.-
Esc. N. 4, a la M. N. N., señorita Emia Taddei.
2°.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

14.653 9/936.
Nombramiento de maestro. C. E. 9°.

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela N° 13 del Consejo Escolar 9°, al M. N. N., señor Ernesto Hilario Caldiroli, actual preceptor de la escuela militar anexa a la de Mecánica de la Armada.

15.806 3/936.
Nombramiento de maestro. C. E. 3°.

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela N° 5 del Consejo Escolar 3°, al M. N. N., señor Ivan

Fernández, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

14.120 — 2/936. — Se deja sin efecto nombramiento de maestra.- C. E. 2°.-

Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de tercera categoría para la escuela N° 6 del Consejo Escolar 2°, recaído en la señora Rosa Migliavacca de Pérez Marquez, quien renuncia del puesto sin haberse hecho cargo del mismo.-

14.496 — 16/936. — Disponiendo que un portero desocupe piezas. C. E. 16°.-

Disponer que el portero de la escuela N° 20 del Consejo Escolar 16°, desocupe las piezas que habita en el citado establecimiento.-

6056 — 17/936. — Anotando notas de estímulo en foja servicios de maestro. C. E. 17°.

Disponer la anotación en la foja de servicios del maestro de la escuela N° 2 del Consejo Escolar 17°, señor Rafael Ferraro, las notas de estímulo a que se refiere este expediente.-

13.319 — 12/936. — Aprobando actos del C. E. 12°.-

Aprobar los actos del Consejo Escolar 12° a que se refieren estas actuaciones.-

17.778 — 4/927. — Justificando demora entrega de obras en edificio.- C. E. 4°.-

Justificar la demora en que ha incurrido el propietario del local que ocupa la escuela N° 8 del Consejo Escolar 4°, señor Eduardo Descalzo en la entrega de las obras que debió efectuar en el edificio de acuerdo con el artículo 2° del contrato vigente.-

15.828 — D/936. — Rendición de cuentas. C. E. 8°.-

1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 8°, de la partida "Gastos de Oficina", correspondiente al año 1935, y que importa la suma de $ 960 m/n.-

2°. Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

7985 — 6/936. — Denegando solicitud formulada por Locador. C. E. 6°.

No hacer lugar a lo solicitado por el locador de la finca Garay 3045, ocupada por la escuela N° 13 del Consejo Escolar 6°, y mantener en todas sus partes la resolución de junio 15 ppdo.-

14.643 — I/936. — Autorizando funcionamiento curso

Autorizar a la Universidad Popular "Bartolo

cocina en local escolar. C. E. 11°.		ne Mitre", para que haga funcionar un curso de cocina en el local de la escuela N° 10 del Consejo Escolar 11°, Varela 358, siempre que las instalaciones pertinentes se hagan a su costo y en la forma indicada a fs 2 vta y 3.-
15.849 Rendición de cuentas.	D/936.	1°- Aprobar la rendición de cuentas presentada por Oficina Judicial de la partida "Eventuales" correspondiente al año 1932 y que asciende a la suma de $ 1.200 m/n.- 2°- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-
15.753 Rendición de cuentas. C. E. 2°.	D/936.	1°- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 2° de la partida "Gastos de Oficina" correspondiente al año 1935 y que importa la suma de $ 960 m/n.- 2°- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-
16.088 Modificando importe alquiler a estipular en contrato locación finca.	11/935.	1°- Modificar el artículo 3° de la resolución de junio 3 ppdo, en lo que respecta al alquiler a estipular en el contrato que la misma autoriza celebrar por la finca Mendez de Andés 1451, estableciendo lo siguiente: Alquiler: $ 600 m/n mensuales, en vez de $ 1.000 m/n que se abonaba conjuntamente con la que lleva el N°. 1443, a partir de la fecha.- Hasta tanto no se devuelva esta última se pagará $ 720 m/n.- 2°.- Notificar, oportunamente, a la interesada la resolución de fs 47 y artículo 2° de la de fs 46, si no lo hubiese sido con anterioridad.-
15.300 Se deja sin efecto nombramiento de maestra. C. E. 3°.-	3/936.	Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de tercera categoría para la escuela N°. 22 del Consejo Escolar 3°, de la señorita Arcelia Euridice Ticenta del Valle, en vista de que la nombrada

renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.-

15.834 D/936. Rendición de cuentas. C. E. 14°.

1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 14° de la partida "Gastos de oficina" correspondiente al año 1935 y que importa $ 960 m/n.-

2°.- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

15.371 D/936. Rendición de cuentas.

1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director de "El Monitor de la Educación Común", señor Enrique Banchs, de la partida percibida para gastos de El Monitor por el año 1935 y que importa la suma de $ 480 m/n.-

2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

15.451 D/936. Rendición de cuentas.

1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Técnica General de la Capital de los fondos acordados por expediente 19.439-D/932, con motivo del homenaje tributado a don Bernardino Rivadavia y que importa la suma total de $ 158 m/n.-

2°.- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

1152 4/936. Reparaciones en edificio.- C. E. 4°.

1°.- Autorizar los trabajos de reparación solicitados para el edificio fiscal de la escuela N° 3 del Distrito Escolar 4°, sito en la calle Rocha 1226, a cuyo fin se acepta el presupuesto presentado por la casa Ivan Hermanos, por importe de $ 14.86 m/n.-

2°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 19.-

25.757 5/935 Se autoriza celebración contrato finca.- C. E. 4°.-

Autorizar la celebración de contrato de arrendamiento por la finca Puentecito 2261, ocupada por la escuela N° 23 del Distrito Escolar 4°, con las siguientes condiciones:

Alquiler: $ 200 m/n mensuales, en vez de $ 250 que

se abona.-

Término: hasta el 1º de diciembre de 1938, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más.-

Obras: por cuenta del propietario únicamente las de conservación y aseo, a ejecutar en el período de las vacaciones 1936-1937, de acuerdo a las indicaciones que dará la Dirección de Arquitectura.-

10.579 L/936. Cargo a ex-maestra por importe persibido indebidamente. C. E. 8º.-

1º.- Formular cargo a la ex-maestra de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 8º, señorita Julia Leal Salas, por el importe de $861.12 m/n, que percibió indebidamente.-

2º.- Remitir este expediente a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, a los efectos de que practique el descuento pertinente en la jubilación de la referida ex-docente y lo transfiera en su oportunidad al Consejo.

3º.- Dirección Administrativa tomará nota del dictamen de Comisión de Hacienda.-

17.346 13/935. Autorización para usar local escolar.- C. E. 13º.-

Autorizar a la Sociedad "Estanislao S. Zeballos", cooperadora de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 13º, a disponer del local del establecimiento, los días y horas indicados a f. 11, a fin de desarrollar durante el presente curso escolar, los actos que anuncia, siempre que no se perturbe la buena marcha de la escuela.-

7581 B/936. Autorizando dictar clases de gimnasia. C. E. 16º.-

Autorizar, con carácter transitorio, al profesor de gimnasia y esgrima de la escuela de infantería, señor Luis María Benitez, para dictar clase de gimnasia en la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 16º, los miércoles y jueves, en el turno de la tarde.-

8748, 16/936. Reparación de edificio C. E. 16º.-

1º.- Autorizar la ejecución de las obras de reparación requeridas por el señor director de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 16º, para el edificio fiscal-

p/

que ocupa en la calle Triunvirato 4857, cuyo costo se calcula en $ 1.150 m/n.-

2°- Imputar el gasto en la forma indicada por la Dirección Administrativa a fs 12.-

3°- Adjudicar las obras mediante licitación privada que deberá realizarse por Dirección de Arquitectura.-

9713 I/936. Ascenso a director escuela anexa a Regimiento. Confirmación preceptor.

1°- Ascender a director de la escuela primaria N° 12, anexa al Regimiento 12 de Infantería, destacado en Santa Fe, en reemplazo del señor Luis A. Cáceres, cuyos servicios se dieron por terminados, al señor Juan Robustiano Abad, preceptor del mismo establecimiento y a cargo interinamente de la dirección.-

2°- Confirmar en reemplazo del señor Abad, en el cargo de preceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 12 de Infantería, al M.N.N., señor Ruben Dario Bertucci, quien desempeña el cargo interinamente.-

16.343 I/936. Periodo escolar de escuela primaria anexa. Santa Cruz.

Modificar el actual periodo de clases de la escuela primaria N° 68 anexa a la Cárcel de Rio Gallegos (Santa Cruz), en el sentido de que deberá funcionar en lo sucesivo desde el 1° de septiembre al 31 de mayo.-

2179 D/936. Compra de dos camiones.-

1°- Aprobar el pliego de condiciones de fs 11 a 15, que deberá ser impreso en número de 100 ejemplares por Talleres Gráficos.-

2°- Disponer el llamado a licitación pública, a fin de adjudicar la compra de los dos camiones autorizados por resolución de fs 9.-

826 T/933. Denegando pedido sueldos formulado por vice-director. C. E. 14°.-

1°- No hacer lugar por improcedente, al pedido de haberes que formula el vice-director de la escuela N° 7 del Consejo Escolar 14°, señor Regino Agustín Cuello, durante el tiempo que permaneció sin

prestar servicios por causas ajenas a la Reparti-
ción.-

2°.- Archivar definitivamente el expediente.-

17.101 – 7/936. Ascensos personal administrativo.

1°.- Ascender a Auxiliar 3° en reemplazo del señor Raimundo Grittini que pasó a otro cargo al actual Auxiliar 4°, señor Carlos A. Romanó.

2°.- Ascender a Auxiliar 4° en reemplazo del anterior al actual Auxiliar 6°, señorita Irene Mendez.-

3°.- Ascender a Auxiliar 6° en reemplazo de la anterior al actual Auxiliar 7°, señor Humberto Di Fiori.-

4°.- Ascender a Auxiliar 7° en reemplazo del anterior al actual Auxiliar 8°, señor Luis Alvarez.

5°.- Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo del anterior al actual Ayudante Principal, señor Manuel A. Padilla.

6°.- El personal ascendido deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-

17.102 – 7/936. Ascenso personal administrativo

1°.- Ascender a Auxiliar 1° en reemplazo de Augusto F. Corrales que se jubiló y cuya renuncia se acepta, al actual Auxiliar 2°, señor David Berrey.-

2°.- Ascender a Auxiliar 2° en reemplazo del anterior al actual Auxiliar 3°, señor Alfredo González Casal.

3°.- Ascender a Auxiliar 3° en reemplazo del anterior a la actual Auxiliar 6°, señorita María Luisa Delerio.

4°.- Ascender a Auxiliar 6° en reemplazo de la anterior al actual Auxiliar 7°, señor Ernesto E. Verdone.

5°.- Ascender a Auxiliar 7° en reemplazo del ante-

rior al actual Auxiliar 8°, señor Héctor A. Rodriguez.-

6.- Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo del anterior al actual Ayudante Principal, señor Inocencio R. Suarez.-

7°.- El personal ascendido deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.

17.104 J/936. Ascenso personal administrativo.

1°.- Ascender a Auxiliar 4° en reemplazo del señor Angel Mañara que se jubiló y cuya renuncia se acepta, al actual Auxiliar 6°, señor Pastor S. Villagra.

2°.- Ascender a Auxiliar 6° en reemplazo del anterior al actual Auxiliar 7°, señor Roberto Berpa.

3°.- Ascender a Auxiliar 7° en reemplazo del anterior a la actual Auxiliar 8°, señora Angela J. de Galeazzi.-

4°.- Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo de la anterior al actual ayudante Principal señor Bernardo J. Lozada.-

5°.- El personal ascendido deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-

17.103 J/936. Ascenso personal administrativo.

1°.- Ascender a Auxiliar 5° en reemplazo del señor Juan Bolón Casal que se jubiló y cuya renuncia se acepta, al actual Auxiliar 6°, señor Luis A. Caroni.-

2°.- Ascender a Auxiliar 6° en reemplazo del anterior al actual Auxiliar 7°, señor Amable E. de Laterrise.-

3°.- Ascender a Auxiliar 7°, en reemplazo del anterior al actual Auxiliar 8°, señora María V. O. E. de Giordano.

4°.- Ascender a Auxiliar 8°, en reemplazo de la anterior al actual Ayudante Principal señor Alberto M. Aguilar.

5°. El personal ascendido deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.

17095 J/936. Ascenso a Auxiliar 8°.

Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo del señor Carlos Villegas Oromí, cuya renuncia se acepta, al actual Ayudante Principal, señor Raúl L.

Artigas Vidal, quien deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-

17.094 Ascenso a Auxiliar 8°.	7/936.	Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo del señor César J. Guillot cuya renuncia se acepta, al actual Ayudante Principal señorita María E. Villar, quien continuará prestando servicios donde lo hace actualmente.-

Sección Territorios.-

15.786 Nombramiento de maestra. Chubut.	8/936.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 21 de Droja Gabets (Chubut), a la señorita Inés Emma Suarez Constanzó, a quien Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
2522 Nombramientos de directores La Pampa y Córdoba.	7/936.	1º.- Nombrar directora infantil para la escuela nº 187 de Anguil, Pampa, a la señora Pascualina G. de Montechiari, en reemplazo del señor Martín Osvaldo Gatica, que pasa a otro puesto. 2º.- Nombrar director de tercera categoría para la escuela nº 253 de Cabrera, Córdoba, al señor Martín Osvaldo Gatica, en reemplazo de la señora Pascualina G. de Montechiari que pasó a otro cargo.
11.808 Nombramiento de directora y maestra. Río Negro.	7/936	1º.- Nombrar directora infantil de la escuela nº 63 de Boca de Travesía (Río Negro), en reemplazo de la titular señora Manuela Zarate de Herrero, que pasa a otro destino, a la maestra de tercera categoría de la nº 1 de Viedma, del mismo territorio, señora Elvira Ansola de Arnaiz.- 2º.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 1 de Viedma (Río Negro), en reemplazo de la titular señora Elvira Ansola de Arnaiz, que pasa a otro destino, a la

directora infantil de la 63 de Boca de la Travesía, del mismo territorio, señora Manuela Garate de Herrero.-

19.202 Denegando solicitud de ex-director. — I/937. — No hacer lugar a lo solicitado por el ex-director de escuelas de territorios, señor Lázaro M. González.-

15.881 Nombramiento de maestra.- Misiones — E/936. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 135 de Puerto Doce (Misiones), a la M.N.N., señora María Julia Díaz de Cognola.-

2844 Ubicación de director. Chaco. — E/936. — Dejar sin efecto el artículo 1º de la resolución del 6 de marzo ppdo (fs6) y ubicar en la escuela Nº 161 de Chaco, al director de la 251 del mismo territorio, señor Francisco Alberto Spadá.-

11.522 Llamado de atención a director, Traslado del mismo. La Pampa. — I/936. — 1º- Llamar la atención al director de la escuela Nº 127 de la Pampa, señor Benigno Roldán Sánchez, por las irregularidades que se desprenden de las presentes actuaciones.

2º- Trasladar al director de la escuela 127 de La Pampa señor Benigno Roldán Sánchez, a otra escuela donde sea posible dar ubicación a su señora esposa, actual maestra de la Nº 135, señora Elvira A. G. de Roldán Sánchez-

3º- Declarar injustificadas las siguientes inasistencias del señor Roldán Sánchez en el año 1935; 3 días de junio, 4 de agosto y 1 de septiembre.-

17.089 Nombramiento de maestra.- La Pampa. — I/936 — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 138 de La Primavera, La Pampa, a la M.N.N. señorita Manuela Euphrosina Hoper, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

17.088 Renuncia de maestra y nombramiento — N/936 — 1º- Aceptar la renuncia que del cargo de maestra de cuarta categoría de la escuela

de reemplazante. Neuquén.		Nº 52 de Neuquén, formula la señorita Elcira Etelvina Faccio (hoy señora de Gentiluomo).-
		2º- Nombrar maestra de cuarta categoría interina, para la escuela Nº 52 de Neuquén, a la señora Sara Magdalena Cafferata de Faccio, ex-suplente de la misma y en reemplazo de la anterior.-
17.087 Nombramiento de maestro.- Chaco.	C/936.	Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº. 37 de Sáenz Peña, Chaco, al M.N.N., señor Carlos María Goñi, quien presentará en la dirección de la escuela el certificado de buena salud reglamentario.-
17086 Nombramiento de maestra. La Pampa.	P/936.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº. 13 de Colonia Barón, La Pampa, a la M.N.N., señorita María Otero, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.
10.797 Autorización para dictar cursos complementarios. La Pampa.	P/936.	1º- Autorizar a la dirección de la escuela Nº 44 de Castex (La Pampa), para que ocupe el local del establecimiento desde las 18 y 30 a las 20 y 30 horas, para dictar cursos de enseñanza complementaria, bajo la fiscalización de la Inspección Seccional 2ª.-
		2º- Establecer que los gastos que originen esos cursos correrán por cuenta de la Comisión de Vecinos Pro-Escuela Complementaria de Castex.-
15.543 Manteniendo resolución.- Río Negro.	R/936.	Mantener la resolución de fs 3 y pasar el expediente a la Inspección General de Territorios para su conocimiento y efectos.-

Sección Provincias.-

5896 Obras am_	D/935	1º- Aprobar los presupuestos, planos y bases y pliego de condiciones de fs 1 a 11 formula_

pliación y reparación edificio escuela. Entre Ríos.

dos por la Dirección General de Arquitectura, para las obras de ampliación y reparaciones del edificio fiscal de la escuela "Capital Federal", nº 10 de Colón (Entre Ríos), cuyo importe asciende a $ 39.460.84 m/n.-

2º.- Incluir las referidas obras en el plan general a ejecutar con los fondos acordados recientemente por el Poder Ejecutivo, a cuyo fin debe reservarse este expediente en la Dirección Administrativa, para que lo eleve una vez solucionada la cuestión a que se refiere en la segunda parte de su informe de fs 17.

8889 S/936. Nombramiento de director sin efecto. Traslado de director. S. del Estero.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de director de la escuela nº 426 de Santiago del Estero hecho a favor del señor Aníbal Servando Díaz por resolución de 27 de mayo último (fs 9), en virtud de que este docente revista con ese cargo desde el 20 del mismo mes y año en la nº 202 de esa provincia.-

2º.- Trasladar, a su pedido, de la escuela 204 a la nº 426 de Santiago del Estero, al director señor Carlos Fabian Luna Ocampo.-

13.547 L/936. Nombramiento de directora. La Rioja

Nombrar directora de tercera para la escuela nº 97 de la provincia de La Rioja, a la M.N.N. señorita Manuela de Mercedes Oliva, actual directora suplente de la escuela nº 113 de la misma provincia.-

15157 E/936. Se desestima denuncia contra directora. Entre Ríos

1º.- Desestimar la denuncia formulada contra la directora de la escuela nº 47 de Entre Ríos, señora Gerónima E. P. de Calveyra, por carecer de fundamento.-

2º.- Recomendar a la misma directora que en sus relaciones con el vecindario evite rozamientos que puedan conducir a situaciones enojosas.-

13.908 E/936. Nombra

Nombrar director de tercera para la escue

miento de director.- Catamarca.

la Nº 155 de Catamarca, al M.N.N., señor José Julio Argentino Tonessa.-

19.842 — E/935.

Traslado de escuela y personal. Rescisión contrato cesión gratuita de local. Tucumán.

1º.- Dejar sin efecto la resolución del 4 de marzo último (fs 23).-

2º.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Tucumán, al trasladar, con su personal, la escuela Nº 59 de su jurisdicción a la localidad de Nueva Esperanza, conforme a la autorización que le fuera conferida por los señores miembros del H. Consejo doctores Félix Garzón Maceda y José A. Quirno Costa en su reciente visita a la citada provincia.-

3º.- Rescindir el contrato vigente con el señor Eduardo Marigliano.

4º.- Aceptar y agradecer a la Comisión Pro-Edificio de Colonia Nueva Esperanza, la cesión gratuita por dos años del local con destino a la escuela Nº 59 de Tucumán.-

5º.- Disponer que Dirección Administrativa proceda a reforzar la provisión de material escolar de la escuela 59 de Tucumán, en su nuevo destino.

25.262 — E/935.

Nombramiento de maestra. Tucumán.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 38 de El Mollar, Tucumán, a la señorita Felicidad Pérez, con título de M.N.N.-

11.424 — E/936.

Se acuerda licencia a una maestra.- Cesantía de la misma.- San Juan.

1º.- Acordar licencia con goce de sueldo, desde el 26 al 28 de febrero ppdo, a la maestra de la escuela Nº 99 de San Juan, señora María Salas de Martínez.-

2º.- Declarar cesante con antigüedad al 29 de febrero ppdo, en que cumple el máximo de licencia reglamentario, a la maestra de la escuela Nº 99 de San Juan, señora María Salas de Martínez, esta-

blecimiendo que podrá solicitar su reincorporación cuando se encuentre en condiciones físicas para reanudar sus tareas.-

7248 E/936. Desestimando denuncia contra directora. Tucumán.

Desestimar por infundada la denuncia formulada contra la directora de la escuela Nº 250 de Timbó Viejo (Tucumán), señora Bertha Juana Reynaga de Córdoba y disponer el archivo de las presentes actuaciones.

13.922 M/936. Denegando pedido.-

Hacer saber a la señora Amada Olmos de Ferreyra que la Superioridad considera improcedente su pedido, relacionado con la inspección de la escuela a su cargo, por cuánto ello significaría desviar la acción de los agentes naturales, los visitadores, sin una razón que justificara la excepción.-

17.091 M/936. Nombramiento de maestra. Mendoza.

-Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 110 de La Costa, Mendoza, a la M. N. N., señorita Blanca Lila Papaño, en reemplazo de la señorita Teresa Licata que fué declarada cesante.-

17.092 E/936. Pase y ubicación de maestros. Entre-Ríos.

Disponer que la señorita Rosa Kofman, maestra de la escuela 110 de Entre Ríos, pase a prestar servicios a la Nº 73 de la misma provincia y la señorita María Beatriz Carra, designada en sesión del 10 del corriente tome posesión del cargo en la Nº 110 de la misma provincia, en reemplazo de la anterior.

17.093 L/936 Nombramiento de maestra. La Rioja.

-Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 59 de Los Molinos, provincia de La Rioja, a la M. N. N., señorita Vicenta Bavera de la Vega.-

31.305 E/931. Dejando sin efecto resolución por la que se aceptaba donación de terreno. Tucumán.

1º- Dejar sin efecto la resolución de fs 13 (3 de junio de 1932), por la que se acepta la donación de terreno formulada por la señora Justa del C. R. de Aldurete, con destino a la escuela Nº 14 de Tucumán en vista de la información producida

2°- Que la Inspección Seccional de Tucumán se expida con respecto a lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.

14.505 | S/936
Sin efecto nombramiento de maestra. Designación reemplazante. Salta.

1°- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante para la escuela nº 122 de S. J. de Cachi (Salta), efectuado en sesión del 26 de junio último a favor de la señorita Estela F. Ramos.-

2°- Nombrar maestra ayudante para la citada escuela a la M. N. N., señorita Rosa Eudelia Chihan.

17.090 | E/936.
Rectificación nombre de maestra. Corrientes.

Hacer constar que el verdadero nombre de la maestra nombrada en sesión del 17 del corriente para la escuela nº 203 de Entre Ríos, es Elina Agustina Tabazza y no María Elina Tabazza como por error se consignó.-

Entre líneas a f. 132 renglones 23-24, f. 138 renglones 1-2 y 27-28, y f. 149 renglones 3-4: "mil", "el", "de" y "formulada", respectivamente, Vale.-

Sobre raspado a f. 142 línea 29, f. 143 línea 24: "a la", y "E", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

[signature]

[signature]